



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, cultural y turístico la realización del proyecto denominado "Proyecto Cumbres", editado por "Don Celestino Producciones" de la localidad de El Bolsón, Provincia de Río Negro.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 17/2009